



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2020-0082-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2020

Asunto: Pedido de información a detalle acciones ejecutadas y planificación control sector Carapungo.

Señorita Abogada
Johana Patricia Castellanos Toscano
Administradora Zonal Calderón
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Juan Manuel Aguirre Gomez
Director General Metropolitano de Tránsito Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Estefanía Cristina Grunauer Reinoso
Supervisora Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio s/n de 17 de febrero de 2020, un grupo de moradores de Carapungo, realizan una serie de observaciones con relación a los problemas existentes en el sector debido a problemas de control y regularización de comercio informal, problemas con el estacionamiento de los vehículos en el sector, permisos a compañías de transporte para uso de espacio público, entre otros.

Con estos antecedentes, en mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, solicito a ustedes que, en el respectivo ámbito de sus competencias y dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana, se sirva remitir a este despacho un informe sobre los siguientes aspectos:

1. Ejecución de acciones de control de comercio informal en espacio público en el sector de Carapungo y la planificación a futuro en esta materia;
2. Autorizaciones emitidas a compañías de transporte público para uso de espacio público en el sector; y,
3. Control del transporte público en el sector de Carapungo y la planificación a futuro en esta materia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2020-0082-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2020

Referencias:

- GADDMQ-DC-AMGB-2020-0020-E

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2020-02-18	
Revisado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2020-02-18	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchán	BA	DC-AMGB	2020-02-18	